

Eduardos
1972

Universidad de Antioquia
**ESCUELA INTERAMERICANA DE
BIBLIOTECOLOGIA**

**NORMAS PARA ESCUELAS
DE BIBLIOTECOLOGIA**

*Informes de las Mesas de Estudio de la
Preparación de los Bibliotecarios
en la América Latina.*

*Reunidos en la
Escuela Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia*

Medellín - Colombia
Editorial Universidad de Antioquia
1 9 6 8

III. PLAN DE ESTUDIOS

A. Responsabilidad del bibliotecario en el mundo actual y su relación con el Plan de Estudios.

La biblioteca moderna es parte integrante del proceso educativo y desempeña un papel primordial en la conservación, transmisión y desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología. La actividad intelectual, por su parte, necesita para su evolución del auxilio de recursos bibliográficos organizados. Por todo ello, la formación del bibliotecario debe ser motivo de cuidadoso planeamiento, ya que sobre él descansa la responsabilidad de organizar y facilitar el aprovechamiento de una gran parte de los elementos que concurren a la formación de nuevos conocimientos así como a la diseminación de los existentes.

La bibliotecología es una profesión liberal de nivel universitario. Por tanto, la formación del bibliotecario tiene que estar basada en una preparación académica rigurosa y amplia. Aunque algunas de las actividades bibliotecarias son de tipo técnico, y por lo tanto demandan una preparación técnica y a la vez práctica, las otras exigen amplios conocimientos de los métodos administrativos, de las obras generales universales y de referencia, y de

métodos de investigación. Todos requieren una honda comprensión de la filosofía de los servicios bibliotecarios modernos así como de las teorías en las cuales se basan los procesos técnicos. La acentuación de los estudios técnicos en las escuelas de bibliotecarios del pasado trabajo como consecuencia una tecnificación exagerada de la enseñanza y del trabajo bibliotecario que tiene que reemplazarse por el reconocimiento de la verdadera significación de los servicios bibliotecarios.

Gran parte de la bibliografía bibliotecológica existe en idiomas extranjeros, sobre todo en inglés, lo que hace necesario el dominio del inglés por parte del bibliotecario.

En resumen, la preparación profesional del bibliotecario, debe ser académica, profesional y lingüística, a nivel universitario. Constituirá en cursos culturales o de estudios generales, en cursos profesionales obligatorios y optativos en el campo de la bibliotecología y en cursos de idiomas.

B. Nueva orientación del Plan de Estudios.

Después de un investigación a fondo de la situación pasada y actual de la enseñanza de bibliotecología en América Latina y el reconocimiento de las exigencias actuales y futuras de los servi-

cios bibliotecarios modernos, las tres Mesas de Estudio proponen un plan de estudios que refleja una nueva orientación en la enseñanza de la profesión de acuerdo con las finalidades pedagógicas del papel que juega la biblioteca de hoy en la investigación y en la divulgación de la información.

Los cursos culturales, por ejemplo, constituyen un nuevo grupo de materias consideradas en el Plan de Estudios como indispensables para que los estudiantes aumenten sus conocimientos generales. Se proponen los cursos optativos para dar mayor flexibilidad al plan de estudio y ofrecer al estudiante la oportunidad de elegir materias de su interés específico. Los cursos o seminarios de especialización están destinados sólo a la licenciatura e incluyen materias que deberán ser estudiadas en profundidad.

El Plan de Estudios sugiere, asimismo, nuevas materias para preparar más adecuadamente los futuros bibliotecarios profesionales, aumentando así las asignaturas básicas que suelen ofrecer las escuelas de bibliotecología. Una materia novedosa incluida en los cursos fundamentales de "Introducción a las Técnicas Bibliotecarias". La finalidad de este curso es mostrar al alumno, antes de que inicie el estudio de las diversas materias técnicas, un panorama general de ellas y su correspondien-

te interrelación. Este curso complementa, además, a otra asignatura de iniciación, "Introducción a la Bibliotecología", que ofrece una idea de las bases teóricas de la profesión bibliotecaria y de los servicios de bibliotecas.

En consideración a que la actividad bibliotecaria es, en esencia, una actividad pedagógica, se ha introducido en los Cursos Fundamentales una asignatura que se puede denominar "El Lector y la Biblioteca" o "La Biblioteca y su Función Socio-Educativa". Este curso debe de dar a los estudiantes conocimientos adecuados sobre pedagogía aplicada, sobre los intereses de sus lectores, la técnica de la lectura, sus hábitos a distintos niveles, así como la significación social de la biblioteca y su papel en la comunidad.

El nuevo Plan de Estudios ofrece también a los futuros bibliotecarios adiestramiento en la "Metodología de la Investigación" a fin de capacitarlo para auxiliar en sus tareas de investigación a alumnos y especialistas, y para colaborar con estos últimos en la preparación de los nuevos investigadores, sobre todo en las bibliotecas universitarias y especializadas.

Se estima imprescindible y conveniente que el bibliotecario tenga ideas precisas sobre las técnicas

documentarias, por lo cual se incluye la materia "Documentación" en los Cursos Fundamentales.

Entre los Cursos Optativos se encuentran varias materias de suma importancia para el desarrollo actual de las bibliotecas y para satisfacer las necesidades de servicios bibliotecarios.

El fenómeno de regresión al analfabetismo observado en la educación primaria y en las campañas de alfabetización exige la atención de los bibliotecarios, por lo tanto, se incluye la asignatura "Bibliotecas Escolares" que abarcarán no solamente los servicios ordinarios de bibliotecas en las escuelas, sino la posible contribución que la biblioteca escolar pueda hacer a las campañas de alfabetización. Es tal vez en las bibliotecas universitarias donde se pueden notar actualmente mayores cambios en la orientación bibliotecaria. El curso "Bibliotecas Universitarias y de Investigación" permitirá una especialización en la solución de los problemas que plantean estas instituciones.

El avance fenomenal en las ciencias y la tecnología así como la proliferación de publicaciones y formas de publicación requiere una mentalidad flexible por parte del bibliotecario moderno y un conocimiento de los movimientos bibliotecarios en el mundo. En la nueva materia "Bibliotecología Comparada" se puede ofrecer al candidato a la Licen-

ciatura, por una parte el conocimiento de las corrientes generales del pensamiento que caracterizará la profesión en las diferentes regiones del mundo y por otra los elementos de juicio para juzgar la oportunidad de incorporarse a tales corrientes.

La asignatura "Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios" preparará, además, al estudiante avanzado para intervenir eficientemente en el planeamiento de los servicios bibliotecarios, planeamiento que a su vez, forma parte del planeamiento integral de la educación requerido por el desarrollo económico y social de América Latina.

Se ha incorporado a los cursos o seminarios de especialización la asignatura "Didáctica de la Bibliotecología". Este curso debe suministrar sólidos conocimientos sobre la enseñanza de las materias bibliotecológicas, su metodología y las técnicas pedagógicas aplicadas a las mismas.

El plan de estudios propuesto por las Mesas de Estudio tiene la finalidad de proporcionar los conocimientos mínimos que deben poseer los bibliotecarios profesionales actuales y aumentar el número de líderes que impulsen con acción vigorosa y estimulante el desarrollo de la profesión.

C. Características del Plan de Estudios.

Los participantes en las tres Mesas de Estudio recomendaron un plan mínimo de tres años de estudios (un total de 1.800 horas de clase, más las de práctica y de estudio individual) para la preparación del bibliotecario corriente. Para la de los bibliotecarios jefes de departamentos, directores de bibliotecas y otros trabajos más difíciles y especializados, un plan mínimo de estudios que termina en la Licenciatura en Bibliotecología o sea cuatro años con 2.160 horas de clases, además de la tesis.

El contenido total del plan de estudios abarca la totalidad de las materias que los estudiantes deben cursar y aprobar para llegar a la Licenciatura. El plan admite una flexibilidad razonable en la articulación de los cursos. Existe una evidente interrelación entre las diversas materias que componen el plan. Algunas de las asignaturas como la "Introducción a la Bibliotecología", "Introducción a las Técnicas Bibliotecarias", y la "Historia del Libro y de las Bibliotecas", por su naturaleza general e introductoria, pueden ofrecerse a los estudiantes paralelamente con los primeros años de estudios generales. Para otros cursos, sobre todo para algunos de los optativos y cursos de especiali-

zación el estudiante tendrá que haber aprobado ciertos Cursos Fundamentales.

El número de horas de clase que se estima como mínimo está basada en un catálogo de 30 semanas al año con 20 horas de clase cada una. Las horas de práctica, de estudio y lecturas complementarias son adicionales.

D. Exigencias académicas para el otorgamiento de títulos.

Para obtener el título profesional de Bibliotecario, el candidato tendrá que aprobar los siguientes cursos señalados en el plan de estudios adjunto, desarrollado en tres años de estudios con 1.800 horas de clase:

- a) Cursos Culturales: todas las asignaturas (420 horas)
- b) Cursos Fundamentales: Todas las asignaturas (1.020 horas)
- c) Cursos Optativos: dos asignaturas a elección del estudiante (120 horas)
- d) Idiomas: Inglés y francés (240 horas).

En los requisitos para obtener el título universitario de Licenciado en Bibliotecología, se ad-

mite aún más flexibilidad. El estudiante puede elegir entre los cursos o seminarios de especialización, según intereses. En sumo, el estudiante tendrá que cursar un cuarto año de estudios, adicional a los tres requeridos para el título de bibliotecario. Algunas escuelas universitarias podrán no otorgar el título de Bibliotecario sino ofrecer el plan completo de cuatro años para la Licenciatura. Para obtener este título, se estima necesario la aprobación de los siguientes cursos señalados en el Plan de Estudios adjunto, con un total de 2.160 horas de clase, excluida la tesis:

- a) Cursos Culturales: todas las asignaturas (420 horas)
- b) Cursos Fundamentales: todas las asignaturas (1.020 horas)
- c) Cursos Optativos: dos asignaturas a elección del estudiante (120 horas)
- d) Cursos o Seminarios de Especialización: "Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios" y "Bibliotecología Comparada" obligatorios y cuatro asignaturas a elección del estudiante (360 horas)
- e) Idiomas: inglés, francés (240 horas)
- f) Tesis.

Se considera imprescindible que los estudiantes que aspiren al título de Licenciado en Bibliotecología presenten y defiendan una tesis preparada con el debido rigor académico para que así adquieran la experiencia de una investigación seria.

E. Plan de Estudios para la formación profesional de bibliotecarios.

Teniendo en cuenta las conclusiones reflejadas en los párrafos anteriores, las Mesas de Estudio consideran que el plan de estudios para la formación profesional de bibliotecarios debe estar integrado por cursos culturales y de idiomas que proporcionen una base académica adecuada, por cursos fundamentales de bibliotecología, cursos optativos para responder a los diferentes intereses de los estudiantes y por cursos o seminarios de especialización, dedicados especialmente a aquellos que pretendan recibir su Licenciatura en Bibliotecología. Si los estudiantes ingresan en la escuela de bibliotecología con los estudios culturales aprobados, podrían continuar de inmediato con los cursos fundamentales.

A continuación se presenta el plan de estudios con una corta descripción del contenido de cada asignatura. Para detalles más amplios sobre

cada materia se recomienda consultar las recomendaciones de las Segunda y Tercera Mesas reproducidos en la documentación completa del Estudio.

1. *Cursos Culturales y de Idiomas.*

Los cursos de carácter cultural estarán condicionados por la preparación de los candidatos, por los requisitos de ingreso y por los cursos pre universitarios o de nivelación establecidos por las universidades.

Las Mesas estiman que estos cursos deben dictarse, preferentemente, con anterioridad a los Cursos Fundamentales, a fin de que el estudiante tenga una mejor base cultural. Asimismo se considera esencial que los programas de los cursos culturales incluyan el conocimiento y la utilización de las fuentes bibliográficas fundamentales.

Estos cursos tendrán una duración de 60 horas cada uno como mínimo:

- Filosofía
- Historia
- Literatura
- Arte
- Ciencia y Tecnología
- Ciencias Sociales
- Fundamentos de la Educación

La enseñanza de los idiomas capacitará a los alumnos para la lectura y comprensión de textos escritos en idiomas extranjeros, además de habilitarlos en el conocimiento del vocabulario bibliotecológico.

2. *Cursos fundamentales*

* Introducción a la Bibliotecología:

Fundamentos de la bibliotecología. Bases teóricas de la profesión bibliotecaria. Terminología, Evolución de la biblioteca y la Bibliotecología a través del tiempo. Los tipos de bibliotecas. Los materiales bibliotecarios. Los servicios.

* Introducción a las Técnicas Bibliotecarias:

Panorama general de la organización, de la administración y de los procesos técnicos. Su interrelación.

* Historia del Libro y de las Bibliotecas:

Historia y evolución de la escritura y de los materiales escriptóreos. El libro, la imprenta y el comercio del libro: historia y evolución desde sus

orígenes hasta la actualidad. El periodismo. Las bibliotecas: historia y evolución desde sus orígenes hasta la actualidad en relación con la época y el medio social.

* Administración de Bibliotecas:

Principios generales de administración, y su aplicación a la biblioteca y sus servicios. La organización y el gobierno de la biblioteca.

* Selección:

Bases para la evaluación, selección y adquisición de las colecciones de la biblioteca. Planeamiento, desarrollo y mantenimiento.

* Referencia:

Principios generales de la tarea referencia y la técnica de información al lector. Las obras de referencia. Condiciones del bibliotecario de referencia. Aspectos administrativos de la tarea.

* Bibliografía:

Historia, teoría y práctica de la bibliografía. La bibliografía y su papel instrumental en el estu-

dio y la investigación. Las normas bibliográficas. La aplicación y adaptación de los códigos de catalogación y de los sistemas de clasificación e indizado a la compilación bibliográfica. Las bibliografías generales. La bibliografía especializada: de las humanidades, de la ciencia y la tecnología, de las artes y de las ciencias sociales. Los problemas de la bibliografía especializada y de la compilación bibliográfica.

* Catalogación y Clasificación:

Principios y objetivos de la catalogación y la clasificación. Códigos de catalogación y estudio comparativo de los mismos. Tipos de catálogos. Encabezamientos de autor. Catalogación descriptiva. Catalogación de materiales simplificada. Catalogación centralizada y cooperativa. Catálogos colectivos. Las clasificaciones bibliográficas y bibliotecónicas. Sistemas de clasificación: Dewey Decimal Classification, Clasificación Decimal Universal, Library of Congress Classification, etc. Clasificaciones especializadas. Tendencias actuales en catalogación y clasificación. Problemas de recatalogación y reclasificación. Administración y organización del departamento de catalogación y clasificación.

* El lector y la Biblioteca:

La lectura. Hábitos e intereses de los niños jóvenes y adultos. Psicología y Pedagogía aplicadas. Relaciones de la biblioteca con el lector y la comunidad. La significación social de la biblioteca y su papel en la comunicación de masas.

* Metodología de la Investigación:

Introducción a los problemas y a la metodología del estudio y la investigación. Preparación de trabajos escritos, monografías y tesis. Técnica de la compilación estadística.

* Documentación:

Concepto, fundamentos y estado actual de la documentación. Su relación con la bibliotecología. Los documentos y los organismos documentarios. La investigación y las técnicas documentarias. Los análisis, la indización. Reproducción, almacenaje y recuperación de la información. Los recursos mecánicos y electrónicos.

3. *Cursos Optativos.*

Bibliotecas Públicas
Bibliotecas Universitarias y de Investigación
Bibliotecas Escolares

Incluye primarias, secundarias, y de apoyo a campañas de alfabetización.

Bibliotecas Infantiles y Juveniles
Literatura Infantil y Juvenil
Bibliotecas Especiales

Incluye bibliotecas para ciegos, de cárceles, hospitales, etc.

Materiales Especiales

Estos cursos tendrán una duración de 60 horas cada uno como mínimo.

4. *Cursos o Seminarios de Especialización*
(De nivel superior y solo para la Licenciatura)

Estudios avanzados de los diversos tipos de bibliotecas

Estudios avanzados de Administración

Estudios avanzados de Catalogación y Clasificación

Estudios avanzados de Referencia

Historia del Libro y de las Bibliotecas

Bibliografía

Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios

Incluye el desarrollo y extensión de los servicios de bibliotecarios en el ámbito internacional, nacional y regional, así como los problemas avanzados de estadísticas e investigación socio-económica.

Bibliotecología Comparada
Patología del Libro
Documentación
Didáctica de la Bibliotecología

Incluye metodología de la enseñanza de las materias bibliotecológicas. Planes y programas de estudio.

Los cursos o seminarios de especialización tendrán una duración de 60 horas cada uno como mínimo.

IV. PLANEAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA

Las decisiones de las Mesas de Estudio pueden ser de capital importancia en el mejoramiento de la enseñanza de la bibliotecología en América Latina. Si las escuelas reorientan su enseñanza de acuerdo con dichas sugerencias, la profesión llegará a tener en los próximos años los líderes capaces de encontrar los caminos que aceleren el desarrollo y exten-

sión de los servicios bibliotecarios. Estos líderes bien capacitados buscarán un equilibrio entre el arrollador avance de la técnica, la ciencia y la industria y el indispensable crecimiento tanto de las bibliotecas universitarias y especializadas, como el de las públicas y escolares.

La aceptación de estas Normas y su aplicación en las escuelas que ya existen y las que se formarán en el futuro necesitará un planeamiento riguroso y racional. No se pretende aquí destacar los pasos que desde el punto teórico y práctico habrá que seguir en el planeamiento de las escuelas profesionales de bibliotecarios, sino señalar algunos que reclaman atención.

En los párrafos anteriores se justificaron las conclusiones sobre la afiliación de la escuela de bibliotecología a la universidad, los requisitos mínimos para obtener el título de Bibliotecario y (en caso de cuatro años de estudio) el de Licenciado en Bibliotecología, los aspectos de la didáctica de las diversas materias, las características del personal docente, el presupuesto necesario, el local y equipo requeridos, el contenido y tamaño de la biblioteca, bibliotecología y el plan de estudios.

Las escuelas nuevas dan lugar a problemas que deben resolverse convenientemente con anterioridad al inicio de su funcionamiento a fin de que no